



ASAJA Murcia demanda más rentabilidad y competitividad en 2024

La organización profesional agraria ASAJA Murcia demanda para 2024 una mayor rentabilidad y competitividad para el campo murciano, y especialmente, más agua, mayor internacionalización y unos precios dignos para los agricultores y ganaderos.

Según explica Alfonso Gálvez Caravaca, Secretario General de ASAJA Murcia, “esperamos que este nuevo año nos traiga más agua para nuestros campos, especialmente, un mayor fortalecimiento del trasvase Tajo - Segura, así como trabajar para conseguir un plan hidrológico nacional, con el que consigamos resolver el déficit hídrico estructural, que tiene nuestra cuenca”.

Además, el titular de ASAJA Murcia “durante el nuevo año vamos a seguir trabajando para que la Unión Europea frene las im-

portaciones masivas de terceros países, y se deje de cometer ese “dumping social”, que está perjudicando gravemente los intereses de nuestros productores”.

Dentro del mismo contexto, el portavoz de ASAJA Murcia ha puntualizado también que “debemos seguir internacionalizando nuestros productos, apostando claramente por nuevos mercados como China, Japón y Corea del Sur, así como en Medio Oriente y en los Estados Unidos, todo ello, acompañado de una potente imagen de marca que proyecte mejor la gran calidad que tienen nuestros productos agroalimentarios”.

Al mismo tiempo, el máximo responsable de esta organización también ha indicado que “somos consciente de la importancia que tiene actualmente los

altos costes de producción, por eso es vital general valor añadido en nuestras producciones, que favorezca e impulse las rentas los agricultores y ganaderos”.

Asimismo, Gálvez Caravaca hace especial hincapié en que “desde ASAJA Murcia también abogamos por potenciar la agricultura ecológica, que es importantísimo en estos momentos, y que sin duda, es un factor fundamental para poder mantener una vida saludable”.

Reestructuración Cítrica

Según ha explicado el Secretario General de ASAJA Murcia, Alfonso Gálvez Caravaca, “el sector hortofrutícola murciano atraviesa una crisis continua, debido especialmente a la enorme subida de costes productivos que está mermando la competitividad

de nuestras frutas y hortalizas. En el caso de los cítricos, especialmente, es vital una reestructuración del sector”.

Principio de Preferencia Comunitaria

“La recuperación del principio de preferencia comunitaria para los productores europeos es vital para el futuro del sector agroalimentario”, ensalza Gálvez Caravaca.

Además, el titular de ASAJA Murcia ha subrayado que es vital desarrollar “una diferenciación para el limón murciano, a través de una marca de calidad, así como intensificar los controles fitosanitarios para evitar la entrada al mercado europeo de plagas y enfermedades, que pudieran causar graves daños a nuestros agricultores”.





ASAJA Murcia planta cara a los puertos por sus descuentos en cítricos de fuera de la UE

Mientras haya producción europea para cubrir la demanda interna no debería entrar “ni un solo kilo” de frutas o verduras de terceros países. Esta es la medida que las organizaciones agrarias de la Región de Murcia vienen reclamando con insistencia en los últimos años, pero que ahora han centrado sus críticas en una pieza clave del proceso de entrada de estos productos en territorio europeo.

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Murcia (ASAJA) ha solicitado el fin de las bonificaciones en las tasas portuarias para los cítricos que procedan de fuera de la Unión Europea (UE). Los puertos españoles, como el de Cartagena, establecen una bonificación en el impuesto a las mercancías o buques que lleguen desde otros continentes para incentivar el tráfico y los servicios marítimos en sus instalaciones. El año pasado, la Autoridad Portuaria de Cartagena estableció una reducción del

15% en esta tarifa para los buques que importen o exporten frutas y verduras. En Valencia, donde operan un gran número de empresas agroalimentarias murcianas, este recorte llega hasta el 30%.

“En Europa hace falta un replanteamiento de las relaciones comerciales y de los controles a los productos que llegan de terceros países”, explica Alfonso Gálvez, Secretario General de ASAJA Murcia, “hay que recuperar la preferencia comunitaria”. En el caso de los cítricos, dada la actual sobreproducción que sufre este cultivo en el Levante español, “hay stocks suficientes” para “cubrir la demanda”, afirma el representante del campo. La competencia “desleal” de países como Egipto, Sudamérica, Turquía o Marruecos está en continuo debate en Europa, con el sector agrícola murciano reclamando la implementación de aranceles a estos productos en los puertos nacionales.

ASAJA Murcia valora el año agrícola 2023 como “difícil, complicado y nefasto”

La organización profesional agraria ASAJA Murcia ha valorado el año 2023 como “difícil, complicado y nefasto” para el campo murciano. La subida de costes productivos, la falta de agua, los vaivenes comerciales y las dos guerras que hay actualmente, ha provocado que el sector agrario murciano está perdiendo competitividad y rentabilidad. Sin embargo, la calidad y seguridad alimentaria de los productos hortofrutícolas murcianos sigue siendo “brillante” y muy valorada por los compradores internacionales.

Sector Hortofrutícola: Crisis Continúa

Según ha explicado el Secretario General de ASAJA Murcia, Alfonso Gálvez Caravaca, “el sector hortofrutícola murciano atraviesa una crisis continúa, debido especialmente a la enorme subida de costes productivos que está mermando la competitividad de nuestras frutas y hortalizas. En el caso de los cítricos, especialmente, es vital una reestructuración del sector y que la Unión Europea frene las imitaciones de terceros países, que están perjudicando notablemente nuestras exportaciones, produciéndose un verdadero “dumping social”.

Principio de Preferencia Comunitaria: Vital para el futuro del sector

“La recuperación del principio de preferencia comunitaria para los productores europeos es vital para el futuro del sector agroalimentario”, ensalza Gálvez Caravaca.

Además, el titular de ASAJA Murcia ha subrayado que es vital desarrollar “una diferenciación para el limón murciano, a través

de una marca de calidad, así como intensificar los controles fitosanitarios para evitar la entrada al mercado europeo de plagas y enfermedades, que pudieran causar graves daños a nuestros agricultores”.

El portavoz de ASAJA Murcia ha apuntado también que “es de máxima urgencia acometer un relevo generacional en el sector hortofrutícola murciano, apostar claramente por la internacionalización desarrollando nuevos mercados de exportación en Asia y Medio Oriente

producciones desarrollando organizaciones interprofesionales para ambos productos. Somos la región productora de uvas apirenas de España, y tenemos que impulsar con más fuerza el consumo de estas uvas tanto en nuestro país como en los mercados internacionales”.

En lo que respecta al capítulo hortícola, Gálvez Caravaca ha ensalzado “la gran calidad que tienen las producciones hortícola del Campo de Cartagena y en el Valle del Guadalentín, pero es vital proteger

Plan Hidrológico Nacional

El responsable de ASAJA Murcia ha insistido en que “sería importantísimo desarrollar el Plan Hidrológico Nacional y fortalecer el trasvase Tajo - Segura, pero no podemos depender del agua de las plantas desaladoras que es solamente un parche, que no soluciona la gran carestía hídrica que soporta el sector primario de nuestra Región”.

“Es fundamental defender el Trasvase Tajo - Segura, que injustamente se está reduciendo de manera progresiva, y eso no lo vamos a consentir de ninguna manera”, destaca Gálvez Caravaca.

Además, el dirigente de esta organización también ha señalado que “necesitamos una normativa medioambiental para el Mar Menor que no perjudique y culpe a los agricultores y ganaderos, y que verdaderamente, permita disfrutar a corto y medio plazo de un Mar Menor ecológico, sostenible y en un entorno natural”.

Políticas Verdes

Dentro del mismo contexto, Gálvez Caravaca puntualiza que “respecto a la UE, exigimos que considere sus políticas verdes que limitan la producción y favorecen importaciones extracomunitarias, sin las mismas normas de producción impuestas a nuestros agricultores y ganaderos. Se está hipotecando el futuro de la alimentación europea”.

“La gestión de los recursos hídricos y las concesiones a los agricultores profesionales es clave para el mantenimiento de los cultivos y el relevo generacional”, añade Gálvez Caravaca.



te, diversificando las exportaciones murcianas, y trabajar también con el mercado de Estados Unidos, que puede ser muy atractivo, comercialmente hablando, para diversos productos agrícolas”.

Uva de Mesa y Fruta de Hueso

Con respecto a otras producciones como uva de mesa y fruta de hueso, Gálvez Caravaca ha hecho especial hincapié en que “hay que seguir apostando por la innovación y por las nuevas tecnologías para ambas producciones, y sería muy importante fortalecer a am-

y evitar que se acabe con el trasvase Tajo - Segura, que es fundamental para todo el campo murciano, y para nuestros cultivos de regadío”.

Cultivos de Secano: Al borde del abandono

“Los agricultores con cultivos de secano de nuestra Región están al borde del abandono con muchas dificultades para tener acceso razonable a las ayudas de la renta de la PAC, consecuencia de unas condiciones de acceso casi imposibles establecidas por el Gobierno central”, indica de manera contundente el representante de ASAJA Murcia.

ASAJA recibe una media de 1.000 solicitudes para triturar podas en Murcia



La organización cree que habría que ampliar para todo el año el convenio que tienen con el Ayuntamiento de Murcia así como aumentar el presupuesto para cubrir la demanda

Cerca de 600 peticiones y 480 toneladas de podas trituradas durante el año 2023. Este es el balance de ASAJA del servicio que presta bajo un convenio con el Ayuntamiento de Murcia para unos meses: atendió 460 solicitudes de enero a mayo del 2023 y, gracias a un remanente, han ampliado el número de usuarios a 110, ha explicado a este medio Elizabeth Torrecillas, directora de Administración de Asaja en Murcia.

Se trata de un servicio gratuito para gestionar los restos agrícolas que, según dice Torrecillas, ha tenido tan buena acogida entre los agricultores del municipio de Murcia que tienen lista de espera. Por esa alta demanda, cree que el presupuesto debería aumentarse para cubrir unas 1.000 solicitudes. "Tenemos más peticiones de las que podemos hacer", ha recalado. El convenio se ha acabado ahora y hasta febrero no está previsto que haya otro, por lo que si le llegaran peticiones, las tendría que poner en esa lista de espera. Al respecto, el Ayuntamiento de Murcia ase-

gura que va a prorrogar el convenio actual y aumentará el presupuesto destinado a este servicio para este año 2024. Lo triturado se reutiliza como abono y la cita se pide al 968 284188.

Las palmeras, un desafío

Por otro lado, existe un problema a la hora de triturar las palmeras, ya que las que se usan para los árboles como los limoneros no sirven. Los restos de podas de jardín suponen otro reto a la hora de tratarlos, además de que no están incluidos en el convenio. Torrecillas asegura que los agricultores "llaman siempre, prefieren triturar antes que quemar", además de que reciben peticiones prácticamente todos los días, no solo en las épocas fuertes de podas. La directora hace hincapié en la importancia de triturar y más en un momento en el que la ciudad de Murcia está bajo un episodio de contaminación del aire.

Torrecillas subraya que "gracias a esta labor y este convenio entre el Ayuntamiento y ASAJA Murcia se están reduciendo las quemadas y así reduciendo la emisión de gases contaminantes a la atmósfera para preservar nuestro entorno de la huerta".

Nuevo Registro de Explotaciones y Cuaderno Digital en la Región de Murcia

Información: <https://forms.gle/tDjmnGkcusBYa8y38>

El Decreto va a regular el Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Cuaderno digital de Explotaciones de la Región de Murcia, como instrumentos para garantizar el conocimiento pleno de la estructura agraria y conseguir la máxima eficacia en la gestión y el control de la política agraria en nuestro ámbito territorial.

Registro de Explotaciones.

El Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura, tiene carácter declarativo, administrativo y público, siendo su finalidad integrar la totalidad de las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La información de este Registro está compuesta por los datos de la totalidad de las parcelas y recintos que forman parte de cada una de las explotaciones en la Región de Murcia referenciadas por la nomenclatura SIGPAC, así como por los demás datos de interés que en cada momento la autoridad competente crea necesarios y que se irán incluyendo en la aplicación informática correspondiente.

El Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aportará los datos de su ámbito territorial al Sistema de Información de Explotaciones (SIEX) de ámbito nacional.

Este Decreto es de aplicación a las explotaciones agrarias situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

No obstante lo anterior, y para poder cumplir con el envío de información al SIEX, el productor deberá incluir en sus solicitudes todos los recintos de su explotación, independientemente de donde estén ubicados, y presentar dicha solicitud en la Comunidad Autónoma de Murcia, siempre y cuando la mayor parte de la superficie agraria de la explotación esté en esta Comunidad.

Todas las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que realicen su actividad en el ámbito de la producción primaria agrícola deberán inscribirse en el Registro de Explotaciones Agrarias, sean las mismas receptoras o no de subvenciones.

No será obligatoria, aunque si podrán hacerla, la inscripción de los huertos para autoconsumo que no superen 0,5 Has, siempre que disponga de varias especies vegetales en regadío, y las explotaciones cuya actividad esté relacionada con la docencia o la investigación sin ánimo de lucro.

La inscripción y/o actualización en el registro de explotaciones agrarias de la Región de Murcia será de carácter obligatorio para la realización de cualquier trámite, registro, ayuda o autorización ante la administración.

Compatibilidad con el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

1. Los datos incluidos en las DGCs (Delimitaciones Gráficas de Cultivo) del Registro de Explotaciones Agrarias deben estar ajustados a la realidad del campo en el momento de la presentación de la solicitud. En caso de no ser compatibles con la información que conste en el SIGPAC, deberá presentarse la correspondiente alegación al mismo.

2. A estos efectos anualmente se actualizará la caché del SIGPAC a primeros de año en la aplicación informática que dé soporte al Registro de Explotaciones y, según se vayan resolviendo las alegaciones al SIGPAC, se irá actualizando dicha caché para el Registro de Explotaciones.

3. Los cambios propios del SIGPAC (uso, sistema de cultivo, etc.) se realizarán en esta aplicación, nunca en el Registro de Explotaciones.

Alta y Actualización del Registro.

1.- El alta de la explotación se realizará una única vez, y a partir de ese momento cualquier actuación que se lleve a cabo se considerará una actualización del mismo.

2.- Al menos una vez al año, el agricultor deberá revisar y confirmar la información del registro, de acuerdo con el artículo 8.4 del Real Decreto 1054/222, de 29 de diciembre.

En el caso de que vaya a presentar una Solicitud Única de la PAC, dicha revisión deberá producirse en el mismo periodo en el que se presente esta en cada campaña, antes de la generación del borrador automático de la solicitud de ayudas.

3. Las explotaciones agrícolas de nueva constitución deberán realizar el alta de la misma dentro del mes siguiente al inicio de su actividad. Las explotaciones agrícolas que abandonen la actividad, deberán igualmente notificar dicha situación dentro del mes siguiente al cese de su actividad.

4.- No obstante lo indicado en los puntos 1 y 2 de este artículo, el titular de la explotación está obligado a realizar la actualización de su registro dentro del mes siguiente al que acontezcan cualquier cambio en los datos contemplados en el Anexo I de la Orden APA/204/2023, de 28 de febrero, por la que se establece y regula el contenido mínimo del Registro autonómico de explotaciones agrícolas y del Cuaderno digital de explotación agrícola y la cronología de incorporación de fuentes de información en el Sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria, o en sus modificaciones.

5. La Unidad encargada del Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia podrá reali-

zar, en todo momento, las comprobaciones que estime pertinentes y proceder, en su caso, a las actualizaciones y modificaciones correspondientes.

6. La información del Registro de Explotaciones se presumirá cierta salvo prueba en contra, siendo responsabilidad de las personas titulares de las explotaciones la veracidad de los datos inscritos que tengan origen en sus declaraciones de inscripción, actualización de datos y cese de actividad.

Procedimiento para solicitar inscripciones y modificaciones.

1. La inscripción, actualización y baja del Registro de Explotaciones Agrarias de la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia podrá realizarse de alguna de las siguientes

formas:

a) A petición de la persona titular de la explotación agraria o su representante.

b) De oficio: por parte de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, la cual podrá utilizar sus bases de datos para actualizar periódicamente este registro.

2. La presentación de las solicitudes de inscripción, actualización y baja en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia se hará por vía telemática, mediante la

utilización de firma electrónica en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en

las normas estatales y autonómicas que la desarrollen.

3.- Las solicitudes se presentarán a través de la aplicación informática SGA, módulo de captura, en Solicitudes / Registro de Explotaciones / Alta de Declaración. El acceso a dicha aplicación se realizará a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de Murcia: <https://sede.carm.es> mediante el procedimiento 0133 Registro de Explotaciones

Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. También se podrá acceder desde la Oficina virtual de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca:

[www.carm.es/Consejerías_y_OO.AA/Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca/Destacados/Oficina virtual/SGA Sistema de Gestión de Ayudas PAC](http://www.carm.es/Consejerías_y_OO.AA/Consejería_de_Agua,_Agricultura,_Ganadería_y_Pesca/Destacados/Oficina_virtual/SGA_Sistema_de_Gestión_de_Ayudas_PAC)

<https://sede.carm.es/SgaCac/>. En ambos casos será necesario disponer de certificado electrónico.

La solicitudes puede realizarlas y presentarlas el propio interesado, o hacerlo a través de las diferentes Entidades Colaboradoras de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca cuya relación puede consultar en la página WEB de dicha Consejería dentro del apartado "Destacados"- "Entidades Colaboradoras", o de las Oficinas Comarcales Agrarias de la Región de Murcia.

Baja de la Inscripción

1. Será causa de baja de la inscripción en el Registro de Explotaciones el cese de la actividad y el incumplimiento de los requisitos para figurar inscrita en el mismo.

2. La baja podrá efectuarse a petición de la persona titular, de los herederos en casos de "Mortis causa" del titular, o de oficio.

3.- La explotación agraria será dada de baja en el REA cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

En los casos en los que no se realice ninguna confirmación de la información o actualización durante un periodo de tres años. En el caso de explotaciones con

superficie agraria, única y exclusivamente de cultivos leñosos, se revisará por parte de la Comunidad Autónoma la existencia de movimientos y anotaciones en el CUE

antes de proceder a la baja.

- La explotación agraria ha dejado de tener actividad agraria.

- Cese del titular en la actividad agraria.

- Fallecimiento del titular.

- Cualquier otra causa establecida en las leyes sectoriales, en las disposiciones de carácter general o por resolución judicial.

4. Las explotaciones dadas de baja seguirán figurando en el histórico del Registro de Explotaciones a efectos de mantener la mayor trazabilidad posible. Efectos y vigencia del registro.

El alta o la actualización en el Registro de Explotaciones producirán efecto desde la fecha

de inscripción de la solicitud y mantendrá su vigencia mientras no se proceda a su baja.

Efectos y vigencia del registro.

El alta o la actualización en el Registro de Explotaciones producirán efecto desde la fecha de inscripción de la solicitud y mantendrá su vigencia mientras no se proceda a su baja.

Cuaderno Digital de Explotaciones

Solicita tu cuaderno digital de explotación gratuito con ASAJA en: <https://forms.gle/tDjmnGkcsBYa8y38>

Cuaderno Digital de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia

El Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola, indica en su Artículo 10. Punto 1. Sistemas informáticos del CUE. "A los efectos previstos en el artículo 9, las administraciones públicas proporcionarán a los titulares de explotaciones agrarias de manera gratuita, los sistemas informáticos necesarios para el cumplimiento de las correspondientes obligaciones de gestión y cumplimentación del CUE".

El Cuaderno Digital de Explotación puesto a disposición para todos los agricultores cuya explotación esté mayoritariamente en la Región de Murcia, es la aplicación SgaCex, a la que se puede acceder desde la Oficina virtual de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca: [www.carm.es/Consejerías_y_OO.AA/Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca/Destacados/Oficina virtual/SGA Sistema de Gestión de Ayudas PAC](http://www.carm.es/Consejerías_y_OO.AA/Consejería_de_Agua,_Agricultura,_Ganadería_y_Pesca/Destacados/Oficina_virtual/SGA_Sistema_de_Gestión_de_Ayudas_PAC).

<https://sede.carm.es/SgaCac/>, siendo necesario para ello disponer de certificado electrónico.

No obstante lo anterior, y tal y como indica el punto 3 del artículo 10 del Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, los titulares de explotación agraria podrán utilizar cualquier otra aplicación informática de su elección, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos técnicos que se establezcan y con el contenido mínimo de datos a descargar en SgaCex.

El Gobierno regional reclama al Ministerio de Agricultura que trabaje para defender la soberanía alimentaria de la UE



La Comunidad Autónoma ha reclamado al Ministerio de Agricultura que defienda al sector agroalimentario frente a las políticas europeas que están lastrándolo. Lo hizo la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, quien participó recientemente en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en la que resaltó que la Unión Europea "se está arriesgando perder su soberanía alimentaria con las normativas que se están planteando".

"Tenemos que ayudar al medio rural, pero no como se está planteando a día de hoy. Europa tiene que arrimar el hombro con políticas que apoyen al sector primario y la rentabilidad para las empresas agrícolas, ganaderas o pesqueras. El campo no puede ser un parque temático de agroturismo o el mar un acuario", aseguró Rubira.

La consejera incidió en la Directiva Europea relativa a la vigilancia y a la resiliencia del suelo. "Las actuaciones que se recogen en ella deben contemplar una condición en referencia a los suelos agrícolas. Es necesario que quede condicionada a la sostenibilidad económica y social de la actividad agraria".

"Es necesario que Europa abra un debate sobre cuál es la agricultura que quiere en un futuro y aprendamos de todo lo vivido en los últimos años. Si queremos tener un sector primario fuerte, tenemos que dejar de ponerle palos en las ruedas. Hoy desde la Unión Europea hay normativas que están perjudicando al sector", señaló la consejera.

Otro de los temas que se defendió desde la Región de Murcia es el cambio de modelo del seguro agrario para que se convierta en una herramienta efectiva para los agricultores ante las inclemencias meteorológicas. Además, se solicitó al Ministerio que se replantee la dotación económica que tiene previsto dedicar el próximo año. La consejera señaló al ministro que en los presupuestos de 2024 el Gobierno regional ha incrementado esta partida y le pidió que no recorte la dotación que da el Gobierno de España.

Terceros países y reducción de IVA

Desde el Gobierno regional se reclamó al Ministerio de Agricultura que en la próxima reunión de ministros europeos ponga en el centro del debate las importaciones de terceros países. "No podemos seguir exigiendo a los productores europeos una serie de normas, en pro de la seguridad alimentaria, que no cumplen los productos que entran por los puertos europeos. Es necesario terminar con estas desigualdades", aseguró Sara Rubira.

Otra de las medidas que se reclamó desde la Región de Murcia es la reducción del IVA para productos vegetales, cárnicos y pesqueros. Las subidas de precios en los últimos años han generado un descenso del consumo de estos productos en España. Por ello, desde el Gobierno regional se solicita que el Ministerio de Agricultura apruebe una disminución del IVA que tienen estos productos, con la que poder impulsar el consumo interno.

Ayudas al sector vitivinícola

La Conferencia sectorial aprobó las ayudas a la promoción en terceros países para los vinos españoles dentro del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria. En el caso de la Región de Murcia, lo aprobado corresponde a la financiación de 20 programas, a los que se destinarán 2,7 millones de euros.

La consejera Rubira también solicitó al Ministerio que dote de más fondos el Programa de Inversiones en Bodegas. "Tenemos que conseguir que nuestros vinos sean más conocidos fuera de nuestras fronteras, pero también es importante que nuestras bodegas sean más competitivas, y estas ayudas son necesarias".

ASAJA Murcia considera “insostenible e inaguantable” la crisis del limón murciano

La organización advierte que “el sector cítrico murciano se está tambaleando y desmantelando gravemente”

La organización advierte que “el sector cítrico murciano se está tambaleando y desmantelando gravemente”

La organización profesional agraria ASAJA Murcia ha advertido que “la crisis en el sector del limón está provocando una situación insostenible e inaguantable”, y que podría desembocar en un situación muy crítica para este importantísimo sector.

Según ha explicado el Secretario General de ASAJA Murcia, Alfonso Gálvez Caravaca, “es inconcebible que los precios del limón estén por debajo de los costes de producción. Es vital trabajar para una reestructuración sectorial, y tenemos que hacer rentable y competitivo, este cultivo que es un emblema para el campo murciano”.

El titular de ASAJA Murcia ha calificado como “preocupante y grave” la situación que vive el limón murciano, y también los cítricos en general, y ha apuntado que “no se trata de buscar culpables, sino encontrar soluciones, como potenciar la internacionalización, fomentar el mercado nacional y regular mejor el sector, para dotar de competitividad a los limones de nuestra Región”.

Por su parte, Juan de Dios Hernández, miembro de la Junta Directiva de ASAJA Murcia, ha señalado que “la situación de los cítricos está pasando por un ciclo excepcional. Es muy necesario adaptarse al nuevo escenario, que bajo mi punto de vista es crítico. La producción está sometida a la presión de otros países, con los cuales no podemos competir actualmente”.

Consumo ralentizado

“En cuanto al consumo, está muy ralentizado ya que los hábitos

del consumidor han cambiado, como consecuencia de los altos precios de venta que marca la venta lineal o cadenas de supermercados”, puntualiza Juan de Dios Hernández.

“Hay que adaptarse a las nuevas circunstancias, el sector debe llegar a un gran pacto con los distintos agentes para encontrar el equilibrio, ya por la supervivencia de este gran sector depende de ello”, subraya este directivo de ASAJA Murcia.

Además, señala de manera contundente que “en ese mismo contexto, los mercados internacionales, especialmente la Unión Europea, jugaría un gran papel si se consigue mediante una gran campaña de concienciación en defensa de los países productores y miembros de la comunidad Europea”.

“Ante este escenario, el gobierno de la nación también debería implicarse más aplicando ayudas directas a la producción y comercialización. No podemos entrar en una situación de no retorno de un pilar fundamental para nuestro país, la agricultura”, comenta este miembro de ASAJA.

“Hoy con palabras suaves digo, que no se está haciendo nada en esta situación excepcional. Y al Gobierno, tiene la obligación de velar por sectores estratégicos como es el de los cítricos”, subraya Juan de Dios Hernández.

MAYOR INFORMACIÓN
Francisco Seva Rivadulla
(653) 85 31 14



Un programa de asesoramiento ayuda a 2.100 agricultores en la mejora y tecnificación de sus explotaciones



Un total de 2.100 agricultores de la Región de Murcia se han beneficiado desde 2022 del programa de asesoramiento a explotaciones agrarias con el que el sector sigue avanzando en la tecnificación y mejora del campo.

La prestación de este servicio a agricultores, titulares forestales y pymes de zonas rurales pretende ayudar a obtener una agricultura viable y competitiva, que además sea más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Este servicio se presta junto a cinco organizaciones agrarias, una de éstas es ASAJA Murcia, que mantienen contacto directo con los interesados, a las que la Administración regional otorga unas ayudas, lo que le permite estar más próxima a los agricultores.

El servicio de asesoramiento se inicia con un análisis de la explotación, del que surgen las propuestas técnicas de mejora de la misma. Posteriormente, se realiza un seguimiento de la ejecución para garantizar que no hay errores en el proceso.

En el periodo de 2022-2024 a este programa de asesoramiento se

habrán destinado 3.150.000 euros procedentes de fondos Feader (63 por ciento), Ministerio de Agricultura (11,1 por ciento) y Comunidad Autónoma (25,9 por ciento).

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, ha destacado que “desde la Región de Murcia sabemos que tenemos que seguir apostando por la tecnificación de las explotaciones agrarias, y el programa de asesoramiento es esencial para conseguirlo”.

“Somos conscientes de que para seguir siendo la ‘huerta de Europa’ tenemos que continuar apostando por la modernización de las explotaciones, pero también por la formación de los agricultores, con especial atención a los jóvenes que se incorporan al sector. Ellos son el futuro de nuestra agricultura y tienen que estar preparados para que el sector primario continúe avanzando”, resaltó Rubira.

Esta medida se enmarca dentro de las actividades formativas que la Consejería pone en marcha para la formación continua de los profesionales del sector.

Región de Murcia

Huerta de Europa

Más allá de la calidad

